



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección
General de Electricidad

CONVOCATORIA DE SUBASTA PARA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD CON ENERGÍAS RENOVABLES

AVISO PREVIO

En el marco del Decreto Legislativo N° 1002 y conforme al Reglamento de Generación de Electricidad con Energías Renovables aprobado con Decreto Supremo N° 012-2011-EM, se publica el presente Aviso Previo a la fecha de convocatoria de subasta para generación de electricidad con energías renovables, prevista para el 28 de abril de 2011.

La Energía Requerida anual en dicha subasta será 1 300 GWh, la participación de cada tecnología será establecida en las Bases. Adicionalmente, se requiere 681 GWh anuales de nuevos proyectos hidroeléctricos.

Los interesados en ser Postores deberán registrarse en el Sistema de Información habilitado por OSINERGMIN en su Portal de Internet, conforme al inciso c) del artículo 7° del mencionado Reglamento.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS